

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCION NUMERO 3198 DE 1998

(Agosto 6)

Diario Oficial No. 43.401, del 6 de octubre de 1998

Por la cual se delega en un organismo no gubernamental de carácter nacional la coordinación operacional de la Red Nacional de Donación y Trasplante de componentes anatómicos.

LA MINISTRA DE SALUD,

en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 516 literal g) de la Ley 09 de 1979 y el artículo 28 del Decreto 1546 del 4 de agosto de 1998,

CONSIDERANDO

Que los grupos de promoción, ablación y trasplante de componentes anatómicos se encuentran agrupados en una corporación de carácter nacional denominada Davida, para el desarrollo de los trasplantes de órganos y tejidos,

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Delegar en la Corporación Davida la coordinación operacional de la Red Nacional de Donación y Trasplante de componentes anatómicos.

ARTICULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 6 de agosto de 1998.

La Ministra de Salud,
MARIA TERESA FORERO DE SAADE.